

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**3852** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2010/00766 (Expte. 08/362/0004), interpuesto por D. Felipe Bermejo Martín, en nombre y representación Confecciones Ecuador, S.L., contra la Resolución de 21 de octubre de 2008 de la Dirección General de la Marina Mercante.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Felipe Bermejo Martín, en nombre y representación Confecciones Ecuador, S.L., el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por Confecciones Ecuador, S.L., contra la Resolución de 21 de octubre de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, que le declara responsable de navegar la embarcación "Frana" de su propiedad, careciendo el patrón de la titulación necesaria para ello, imponiéndose una sanción de 1.800,00 € de acuerdo con lo establecido en el artículo 120.2.b) del mismo texto legal (Expte. 08/362/0004). Dicha Resolución se confirma en sus propios términos.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 30 de enero de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120005368-1